ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/252/Add.1
12 de noviembre de 2010

(10-6055)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 5 de noviembre de 2010, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos alimenticios envasados

Por Resolución Conjunta SPR e I No. 57/2010 y SAGP y A No. 548/2010 se incorpora el Capítulo V "Normas para la rotulación y publicidad de los alimentos" del Código Alimentario Argentino (CAA) sobre declaración de alérgenos.

Texto disponible:

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg09.php

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/ultimas_notif.php

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: (++54) 11 4349 4072

Y está disponible aquí:

http://members.wto.org/crnattachments/2010/tbt/ARG/10_4256_00_s.pdf

---